

LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

DEFINIRÁN SUELDOS DE NUEVOS CONSEJEROS

Por Ulises Villar

Una vez que sean aprobadas las leyes secundarias del Instituto Electoral de Querétaro (INE), El ingreso que percibirán los consejeros locales puede ir de los 91 mil 841.84 pesos más prerrogativas para telefonía y gasolina, hasta los 108 mil 212 pesos. De acuerdo al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos del Mando del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2014, el salario de los consejeros electorales de este instituto en Querétaro, podrá elevarse en 16 mil pesos, una vez que se defina qué ciudadanos ocuparán los nuevos cargos. El primer grupo jerárquico incluye a los funcionarios a nivel federal: consejero presidente del INE, consejeros electorales federales y secretario ejecutivo, con un rango en sus percepciones totales que van desde los 151 mil 672 pesos a los 182 mil 212 pesos; el segundo grupo integra al contralor general, director general, directores ejecutivos, directores y jefes de unidad técnica y homólogos que perciben hasta 149 mil pesos y el tercer grupo incorpora a sub contralores, coordinadores de registro federal de electores, vocales ejecutivos que pueden percibir entre 111 pesos hasta los 133 mil pesos mensuales. En los grupos salaristas tres y cuatro incluyen a los vocales ejecutivos locales con percepciones que van desde los 100 mil hasta los 108 mil. Actualmente los consejeros locales del Instituto Electora de Querétaro tienen un ingreso de 92 mil 841.84 pesos, antes de descuentos, además al igual que los legisladores cuentan con un ingreso de prerrogativas en combustible se entregan de manera mensual a los siete consejeros electorales y personal que tenga bajo resguardo un vehículo institucional junto con una dotación de gasolina equivalentes hasta 30 veces el salario mínimo vigente en la entidad queretana. Además, para el sistema de radiocomunicación y telefonía se otorga el pago de manera mensual de teléfonos celulares o de radiolocalizadores hasta por un monto de 25 veces el salario mínimo vigente en Querétaro, para todos los consejeros electorales, director general, directores ejecutivos, coordinadores de área del instituto, responsable de área y el encargado de servicios generales. “De acurdo al Diario Oficial de la Federación ya fue negociado un tabulador de sueldos para los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral”. (AM, 5)

INSTAN A RESPETAR AL IEQ

Por Irán Hernández

Críticas al Instituto Electoral de Querétaro no son nuevas sino parte de la naturaleza que desempeña al árbitro electoral, así lo señaló la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles, tras las descalificaciones que ha hecho convergencia Ciudadana y el diputado federal Marcos Aguilar. “No es extraño que cuando un actor político se siente que no es favorecido por una decisión del Instituto, pues la reacción es descalificar al Instituto, no es nuevo, lo hemos visto aquí en Querétaro, en otras oportunidades se ha visto con el IFE y seguramente con el INE, es parte de la naturaleza que desempeña el árbitro electoral”. Cabe mencionar que el IEQ aprobó amonestar públicamente al panista, asimismo negó el registro a la organización Convergencia Ciudadana, por lo cual llamó a quienes aspiren a un cargo de elección popular a ser más cuidadosos. “Haría un llamado a ser respetuosos de las instituciones, aquí no estamos hablando de personas y en general a todos los actores políticos a hacerse cargo de sus responsabilidades, deben de ser muy cuidadosos y más aquellos que aspiren a un puesto de elección popular, y esto lo digo de manera general”. Respecto a las dos resoluciones, enfatizó que el IEQ llevó a cabo al análisis de acuerdo con el marco legal y se deslindó de las acusaciones del Secretario de Convergencia, acerca de que éste órgano recibe órdenes de la Secretaria de Gobierno. “Somos un instituto autónomo, no hay tal relación con la Secretaria de Gobierno en ese sentido, hicimos uso de las facultades que tenemos para sancionar”.

Síntesis de información local



LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

Refirió que no es necesario desprestigiar a este instituto, pues pueden inconformarse de acuerdo a derecho ante las autoridades correspondientes. "En este caso, las propias instituciones establecen las vías correspondientes para inconformarse. El Instituto tomó esta decisión y si alguien no está de acuerdo con esta determinación, existen las vías para inconformarse y estaremos a la espera". (C.p.2)

BAJO RESERVA

NEGOCIACIONES. Los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) están negociando muy caro su voto a favor de la homologación de la Reforma Educativa. Nos dicen que los panistas en el Congreso, representados por el legislador Guillermo Vega, están muy sentidos por la amonestación que realizó el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** al diputado federal Marcos Aguilar Vega. Incluso, el legislador ya realizó la apelación al organismo por lo cual el IEQ debe llamar a las partes en conflicto y elaborar un expediente que turnará a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado. Sin embargo, este problema dejará más secuelas en la política queretana. (EU.p.2)

COLUMNA 'CARRILLERA'

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

-BALA PERDIDA- Advertido. Marcos Aguilar, el diputado federal del PAN amonestado por actos anticipados de campaña, está decidido a ir hasta el final en contra de los cuatro consejeros del Instituto Electoral de Querétaro que lo sancionaron. Por lo pronto apeló ante la propia instancia, el **IEQ**, pero espera que el caso sea turnado a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, con la intención de luego irse a las instancias federales y, se bromea, hasta El Vaticano, de ser necesario. Aguilar, la carta más visible de Acción Nacional para la presidencia municipal de Querétaro, teme que la acumulación de tarjetas amarillas pueda causarle la expulsión del juego del 2015. Y déjeme que le diga que no solamente se frotan las manos por el descalabro del legislador, sino también en su partido, en donde Alejandro Delgado Osoy y Agustín Hernández están apuntadísimos para la candidatura, además de Luis Bernardo Nava y otros. ¡En sus marcas! (PA p.2)

DENUNCIAS NO DISTRAERÁN AL PRI QUERETANO

El Coordinador Parlamentario del PRI en el Congreso Local, Braulio Guerra Urbiola, advirtió que no se distraerán en la especulación de las denuncias que el PAN realizaría ante el **IEQ**, por supuestos actos anticipados de campaña, y que seguirán en el trabajo al interior del Congreso local. Explicó que estos temas de partido no deben paralizar la agenda legislativa y se tienen que tratar al interior de los institutos políticos, por lo que es necesario que los diputados, principalmente los del PRI, se enfoquen en su trabajo dentro de la Cámara. "Creemos que estos temas no deben impactar, influir, ni paralizar la agenda legislativa, en los temas de fondo que a los ciudadanos les interesa (...), nos reclaman seguir trabajando con normalidad y que los asuntos electorales se discutan en el terreno de los partidos políticos", detalló. Al ser cuestionado acerca de que si lo podrían involucrar en las denuncias, como actor político del PRI, o a algunos otros legisladores, el también presidente de la Mesa Directiva, consideró que han cuidado el marco legal en el que desarrollan las actividades públicas. "Que no distraiga de la actividad pública, las elecciones están muy distantes todavía", sostuvo. Explicó que, en su caso, tomará la decisión de su carrera política al concluir la presidencia de la Mesa Directiva, que será en septiembre de este año. (El Economista p.6)

LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

COLUMNA 'DESDE EL IEQ'

ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES

Por José Vidal Uribe Concha, ex presidente del IEQ

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, señala el procedimiento bajo el cual se puede nombrar a las autoridades auxiliares, es decir, delegados y subdelegados; siendo ésta una facultad del Presidente Municipal, proponer al Ayuntamiento a las personas que podrían ser designadas para estos cargos. La que debe ejercerse dentro de los 30 días siguientes a la instalación del ayuntamiento. Otra opción sería la elección directa de estos funcionarios mediante el sufragio de los ciudadanos, y también deberá ejecutarse en el plazo antes citado, con la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del colegiado municipal; de ser así, el procedimiento puede ser apoyado por el Instituto Electoral de Querétaro. Actualmente, el artículo 20 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, cita que el Instituto, previo convenio suscrito entre el ayuntamiento solicitante, puede ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales, en los términos que señale la ley en la materia, los reglamentos y los acuerdos emitidos por los ayuntamientos para tales efectos. En el instrumento jurídico se deberá establecer que el Ayuntamiento solicitante se sujetará a los principios rectores de la función electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad, así como a los procedimientos contenidos en la ley electoral, para preparar y ejecutar las elecciones de las autoridades auxiliares. Los eventos democráticos directos celebrados en los municipios del estado de Querétaro, en los que participa el Instituto Electoral de Querétaro, son considerados como análogos de lo que es la organización de un proceso electoral constitucional. En las diversas ocasiones donde se le ha invitado al organismo electoral a coadyuvar en la preparación de elecciones, se han realizado acciones con la mira de que éstas generen confianza y reconocimiento a los funcionarios que resulten electos de manera directa y por mayoría de votos. No existe impedimento constitucional para que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), conserve como una de sus facultades, el seguir participando con las autoridades municipales en los procesos electivos de delegados y subdelegados; sin embargo, considero importante que esta función, fuera de la gran responsabilidad de ser autoridad en la materia tratándose de elecciones constitucionales, debe ser revisada para analizar diversas circunstancias jurídicas que en torno a estas elecciones se da. La experiencia institucional histórica, ha demostrado que un número importante de ayuntamientos solicitaron el apoyo del IEQ para desahogar sus procedimientos; no obstante, se debe dejar manifestado que al intervenir la autoridad, se estipula que el desarrollo de los trabajos encomendados debe apegarse a los principios que rigen su actuar. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en su artículo 52, contempla que el Ayuntamiento debe aprobar la integración de una Comisión de Regidores que se constituirá en autoridad electoral responsable de vigilar y atender el desarrollo de los comicios para elegir a las autoridades auxiliares. Es importante analizar y adecuar el marco jurídico que regula estos procedimientos de elección, pues existe la oportunidad legislativa en Querétaro, para que en un tiempo futuro se dé certeza jurídica a estas acciones que finalmente concretizan la elección de funcionarios. Considero que en la intervención del IEQ, se materialice por mandato de ley, una comisión que esté integrada por consejeros electorales, regidores y un secretario técnico, debiendo establecer las facultades de decisión y operación para organizar los procedimientos. Adicional a ello, se debe pensar en ampliar el tiempo que señala el numeral 52 de la Ley Orgánica Municipal, para elegir a las autoridades que actualmente es de 30 días siguientes a la instalación del Ayuntamiento, un plazo que en ocasiones es reducido, pues se deben agotar las tres etapas de la elección: la primera que consistente en preparar la elección, considerando la Integración de la comisión, convocatoria, presentación de programas de trabajo, plazo para registrar candidatos, resoluciones de registro y campañas; segunda, que es la etapa de la jornada comicial y, finalmente, la de resultados y validación de la elección, sin perder de vista que podrá darse el tiempo para impugnar.

LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

Contra los resultados de estos procedimientos no existe medio de impugnación específico a nivel local, lo que implica que se deberá considerar en la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado, un recurso en especial. Toda norma es perfectible, pero en este rubro en el que interviene el IEQ, se debe adecuar la normatividad electoral y municipal, para generar reglas que brinden certeza en el actuar de las partes, revisando plazos, requisitos para ser candidato a estos cargos municipales, recursos económicos, homologar documentación y materiales electorales, uniformar y determinar los conceptos de delegación y subdelegación, ajustar la reglamentación municipal, y adicionar los mecanismos de impugnación. Finalmente, aunque no se trata de una contienda constitucional, si hay participación ciudadana con campañas de promoción intensas y competencia por obtener el cargo. (PA p.8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SE APROBARÁN LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL: PRI

Por Noticias

Senadores del GPPRI aseveraron que se cumplirá con el mandato constitucional para que antes del 30 de abril se aprueben las leyes secundarias en materia político electora, y manifestaron que regresarán a la mesa de negociaciones cuando se respeten los acuerdos. En rueda de prensa, el presidente de la Comisión de Reforma del estado, Miguel Ángel Chico Herrera, reiteró la disposición de los priistas de construir acuerdos, pero a partir de reconocer el trabajo previo realizado conforme al método acordado. Acompañado de los senadores Enrique Burgos, David Penchyna, Gerardo Sánchez, Cristina Díaz y Arely Gómez, hizo un llamado – junto con el PVEM- al entendimiento, al diálogo y a conocer los acuerdos que hasta este momento se han alcanzado. (N-Síguelo p.5)

CORTA LA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL: MARCOS AGUILAR

Por Aimée Pacheco

La Reforma política electoral se quedó corta pues aunque contempla la reelección como un medio para que el ciudadano premie o castigue a los funcionarios que no alcancen un desempeño a la altura de lo que prometieron en sus campañas, no se incluyó la figura de revocación de mandato, para que a mitad de su mandato fueran renovados y darle a los ciudadanos, la posibilidad de renovar del cargo, a quien no esté cumpliendo, reconoció el diputado federal por Querétaro, Marcos Aguilar Vega. “En esa parte de la Reforma Política Electoral, se quedó corta, hoy una usencia importante que tiene que ver con la capacidad para que el ciudadano pueda revocarle el mandato a un servidor público de elección popular, y es un paso con el cual debemos seguir luchando los representantes populares y los mexicanos”. (DQ, 14)

PARTIDOS POLÍTICOS

SE ALISTA PAN PARA COMICIOS; EL PRI Y PRD ESPERAN REGLAS

Por Jorge Vargas Sánchez

Mientras el PAN ha iniciado ya los trabajos preparatorios de los próximos comicios, el PRI y PRD se mantienen a la espera de que sean los tiempos oportunos, aunque ya trabajan de manera intensa en hacer crecer sus respectivas afiliaciones. El presidente del PAN, José Luis Báez Guerrero, dijo que a la par de la preparación de los panistas para escuchar el debate de sus candidatos a la dirigencia nacional este martes, seguida de su elección el próximo 18 de mayo, el partido ha puesto en marcha la elaboración de la plataforma electoral.

Síntesis de información local



LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

Entretanto, el presidente del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz mantiene la postura de que el tricolor dará a conocer a sus candidatos una vez que la normatividad sea difundida por las instancias electorales en esta entidad federativa. “El PRI será respetuoso y cumplirá con las nuevas disposiciones que marque la ley”. No obstante precisó que en atención al acuerdo que los partidos políticos firmaron con el Consejo General del IFE –hoy INE-, el 12 de septiembre de 2012, en materia de registro de militancia, el tricolor tiene ya “82 mil 800 queretanos afiliados al PRI y se espera que en próximas fechas se llegue a la meda de 200 mil militantes”. El PRD, dijo su líder, Carlos Lázaro Sánchez tapia, también respetará los tiempos, aunque intensifica sus actividades de afiliación, y ya se habla de 35 mil registrados. El dirigente político insiste desde hace tiempo en que el PRD no violentará la normatividad electoral vigente, ni la que resulte de la regulación de la reforma electoral, aunque sigue admitiendo que “yo estaré en las boletas electorales” de 2015. (PA p.5)

PRI

CLAUSURA PRI TALLER DE FORMACIÓN

Por Redacción

El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz, clausuró el taller de estrategia y Formación: Querétaro 2015; evento en el cual fue acompañado por el coordinador de los presidentes municipales del PRI en Querétaro, el alcalde capitalino, Roberto Loyola Vera. Al respecto el líder de los priístas en el destacó que el grupo formado por los presidentes de los Comités Municipales, así como los líderes de sectores y organizaciones presentes en el lugar; son los encargados de llevar a buen puerto el destino de los priístas de cara a la contienda del 2015 ya que contar con una estructura preparada y capacitada, da certeza a los habitantes del estado y México, que los gobiernos del PRI gobiernan bien y para todos, construyendo así el mejor Querétaro de la historia. El presidente municipal Roberto Loyola Vera felicitó al líder del PRI estatal, Tonatiuh Salinas Muñoz, por encabezar y brindar capacitaciones de este tipo a la estructura del Revolucionario Institucional, y de esta manera seguir gobernando y haciendo las cosas bien para los habitantes del estado.(AM, 5 / DQ,16)

MC

VEN NARANJAS ALIANZAS RUMBO AL 2015: AGUILERA ORTIZ

Por Redacción

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano (MC) José Luis Aguilera Ortiz, expresó en entrevista que su partido está abierto a las alianzas rumbo al 2015. Agregó que no buscará un cargo de elección popular en las siguientes campañas y reiteró su compromiso por permanecer en su cargo al frente del partido hasta el 2016. Sobre el panorama electoral para el próximo año, Aguilera Ortiz, consideró que el Senador Francisco Domínguez Servién y el presidente municipal, Roberto Loyola Vera del PRI, serían los candidatos indicados de ambos partidos para participar en el 2015. “No es que sea tiempo (de Ricardo Anaya), yo creo que tiene otro proyecto, él será un buen secretario general del PAN”. En entrevista, aseguró que no están cerradas las puertas para posibles alianzas en el 2015 y confirmó que permanecerá en su encargo con el organismo hasta enero del 2016, cuando venza el periodo por el que fue electo como líder de Querétaro. El dirigente “naranja”, subrayó que Movimiento Ciudadano ha rebasado las expectativas de afiliación en Querétaro, la cual supera los 27 mil afiliados, cuando la meta fijada por el Comité Ejecutivo Nacional era tan solo de 5 mil, lo que coloca al partido en una buena posición para negociar alianzas con miras a los siguientes procesos electorales. “No está descartado. Tenemos la cantidad de 50 mil votos en Querétaro, vamos a verlo, sí estamos abiertos a las alianzas, alguien ha dicho que no, opina sin tener argumento (...) no le da el doctorado para eso”, respondió al cuestionamiento.

Síntesis de información local



LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

De acuerdo a Aguilera Ortiz, el partido está por encima de otras instituciones como Nueva Alianza (Panal) o el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que por sí solos no hubieran alcanzado el registro en las últimas dos elecciones (2009 y 2012); sin embargo, aclaró que ante la nueva Ley Electoral deberán de elevar su competitividad, además, consideró que la aparición del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) como partido político, sí afectará con votos a los partidos de izquierda como el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano. “Yo creo que la migración de Andrés Manuel López Obrador a Morena nos va a pegar, queramos o no queramos, la verdad que le va a quitar votos al PRD, al PT y a Movimiento Ciudadano, sin lugar a dudas”, comentó. Además, aseguró que no se considera en tiempo para buscar alguna candidatura en las siguientes elecciones, además de reiterar que cumplirá estrictamente con el periodo por el cual fue electo como dirigente estatal de su partido, es decir, hasta enero del 2016. (PA p.1 y 5)

MOVIMIENTO CIUDADANO NO DESCARTA ALIANZAS

Redacción

El dirigente del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, aseguró que no están cerradas las puertas para posibles alianzas en el 2015, y confirmó que permanecerá en su encargo con el partido hasta enero del 2016 cuando venza el periodo por el que fue electo como líder en Querétaro. Subrayó que el partido Movimiento Ciudadano ha rebasado las expectativas de afiliación en Querétaro, la cual supera los 27 mil militantes, cuando la meta fijada por el Comité Ejecutivo Nacional era tan solo de 5 mil, lo cual coloca al partido en una buena posición para negociar alianzas con miras a los siguientes procesos electorales. “No está descartado. Tenemos la cantidad de 50 mil votos en Querétaro, vamos a verlo. Sí estamos abiertos a las alianzas, alguien ha dicho que no opina sin tener argumento, que no le da el doctorado para eso”, respondió al cuestionamiento. De acuerdo con Aguilera Ortiz, el partido está por encima de otras instituciones como Nueva Alianza o el Partido Verde Ecologista, quienes por sí solos, no hubieran alcanzado el registro en las últimas dos elecciones (2009 y 2012). Sin embargo, aclaró que ante la nueva ley electoral, deberán de elevar su competitividad, además, consideró que la aparición del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como partido político, sí afectará con votos a los partidos de izquierda como el PRD, PT y Movimiento Ciudadano. (EU.p.4)

NA

SE “CHAMAQUEAN” A EXCANDIDATO

Por Laura Valdelamar

El ex candidato a la presidencia municipal de Pedro Escobedo por el Partido Nueva Alianza, profesor Tirso Julián Perrusquía Álvarez, se muestra inconforme porque a más de un año y medio no le han regresado su cargo como regidor, el cual la ciudadanía le otorgó a través del voto en julio de 2012. El profesor Tirso señala que habían quedado con el dirigente del partido a nivel estatal Óscar Arturo Rodríguez Cervantes y quien actualmente funge como regidor Abel Soria Álvarez que ocuparían el cargo la mitad de la administración cada uno “y a más de un mes de que se cumpliera el plazo no me han regresado lo que por derecho me corresponde”. Señala Tirso que tuvo oportunidad de platicar con al dirigente estatal y le ofreció la cantidad de 250 mil pesos para que ya se callara y ya no pidiera su cargo como regidor, lo cual dice, no es justo, yo no quiero el dinero. (N-Síguelo p.4)

LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CLAUSURAN "AFTER"

Por Redacción

Autoridades de Protección Civil y Seguridad Pública frustraron la realización de un evento de los llamados "after" en el municipio de Corregidora a la altura de la delegación Los Ángeles en el kilómetro 3.5 de la carretera libre a Celaya, el cual se celebraría de manera clandestina sin contar con los permisos correspondientes. La clausura se logró gracias al operativo conjunto entre autoridades del municipio de Corregidora, Querétaro, y Apaseo el Alto, luego de que fueron alertados por denuncias ciudadanas, así como por la información que circulaba en redes sociales. Personal de la Dirección de Desarrollo Económico e Inspección, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil Municipal de Corregidora, y la Dirección de Seguridad Pública de Apaseo el Alto llevó a cabo la suspensión del evento, a falta de autorizaciones por parte del municipio. (DQ principal)

N: HOMENAJE AL VALOR

PRESENTAN ESTATUA DE DAMIAN CARMONA

Por Luis del Toro

Hoy los enemigos de México son la pobreza, la impunidad, la corrupción y la inseguridad, dijo el General Ángel Pior Valencia, Comandante de la 17/a Zona Militar, tras recordar que el 27 de abril de 1867, quedo registrado en la historia el valor del soldado Damian Carmona. En la invasión del ejército imperialista, Damián Carmona Ortiz, recibió el impacto de una granada, la cual se destruyó el fusil, manteniéndose en el lugar y dando la voz: "Cabo de Cuarto, estoy desarmado", hecho por el que pasó a la historia. (N p.1)

AM: CAUSA CONTROVERSIA SEGURO DE DESEMPLEO

Por Cecilia Conde

La pensión universal y el seguro de desempleo –incluidas en las reformas a la ley del Seguro Social– establecen que los mexicanos que tengan al menos 45 días consecutivos de laborar y que no cuente con jubilación y pensión, tengan el derecho de recibirla. Para el presidente de la Asociación de Economistas del Estado de Querétaro y coordinador de la licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Arturo Muñoz, estos preceptos han generado polémica. El especialista aseguró que la discusión se ha centrado en la manera en que se pretende financiar el seguro de desempleo. Según lo que se intenta establecer, sostuvo, es que tal seguro se finacie con las cuotas patronales y las aportaciones para la vivienda, además de que el gobierno federal deberá contribuir al fondo solidario. Aseguró que este beneficio será para realizar máximo seis pagos mensuales, no más y que éste se entregue por única vez y que no se volverá a dar a un desempleado hasta que pase un periodo de cinco años, además de que deben de tener cotizado al menos dos años continuos". Por cuanto hace a los trabajadores eventuales, el especialista refirió que la prestación será un pago único dos veces sobre el salario de mínimo de cotización mensual de los últimos seis meses. (AM, principal)

C: REBASA CORRUPCIÓN A PAN

Por Mauricio Villalón

El expresidente municipal de Querétaro, Rolando García Ruiz, señaló que las cosas al interior de su partido están muy mal en Querétaro y lamentó la corrupción que se vive en Acción Nacional. En entrevista, aseveró que a México le conviene que gane Ernesto Cordero la dirigencia nacional, pero al ser cuestionado sobre su preferencia hacia el candidato de su partido al gobierno estatal, "Tu Rolando" guardó silencio. (C.p.1)

Síntesis de información local



LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

PA: BUEN CLIMA LABORAL EN QUERÉTARO: JLPT

Por Carolina Sánchez

Clima laboral positivo, concordia y negociación rodearán el Desfile del 1 de Mayo para conmemorar el Día del Trabajo en el estado de Querétaro, en el cual participarán 17 contingentes con un estimado de 3 mil participantes. De acuerdo con el secretario de Gobierno Jorge López Portillo Tostado, la organización de este evento ha requerido reuniones de logística, seguridad y de orden político; todo bajo la coordinación de los tres órdenes de Gobierno: Federación, Estado y Municipio capital. "Creo que está en buenos términos (el movimiento de trabajadores), hay un clima laboral y de negociación y de concordia favorable, ha favorecido las negociaciones contractuales, hasta los casos más complicados, como el de la propia Universidad Autónoma de Querétaro, con una aportación de voluntades muy importante de las partes, en todos sentidos, en el ámbito laboral, las fábricas que tenemos también hay un buen clima". (PA p.1)

EUQ: NACIMIENTOS SE TRIPLICAN EN 4 AÑOS

Por Marittza Navarro

Cada día nacen 80 niños, en promedio, en centros hospitalarios del estado, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Salud, El Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). "El promedio de nacimientos se acerca a los 30 mil en el año, más los que vienen de otros estados atenderse aquí", reportó al secretario de salud, Mario César García Feregrino. (EU.p.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Mientras que en el bando azul nadie más que Ricardo Anaya Cortés y Francisco Domínguez Servién han levantado la mano para competir por la candidatura al Gobierno del Estado, en los "rojos" ya hace rato que varios se mueven para pintar su futuro. Como coordinador de los presidentes municipales priístas, Roberto Loyola Vera tiene pretexto (¿y permiso?) para visitar municipios ajenos, sobre todo en la zona serrana, donde va midiendo fuerzas con otros actores, pero también donde ha tenido grandes muestras de aceptación. Entre los puntos más fuertes de Loyola está el que trabaja "de sol a sol" y además sin descuidar sus programas en la capital, que dicho sea de paso es el territorio que da y quita triunfos estatales. Aquí se concentra más del 65% de los votantes. Braulio Guerra, actual presidente de la Mesa Directiva del Congreso, no afloja el paso en su tarea rumbo al 2015 ni cesa de entregar resultados, de ser efectivo pues, en su importante encargo. Se mantiene muy cerca del Palacio de Gobierno y está más que vivo para el próximo año. Guerra cuenta con estructuras partidistas que, desde ya, se están movilizando para que figure en las precampañas ¿y por qué no? en las boletas electorales. Súmenle el trabajo de cercanía que tiene con muy diversos sectores de la sociedad a últimas fechas, con un posicionamiento importante en la ruta crítica del partido. Tonatiuh Salinas Muñoz, el dirigente estatal del PRI, de quien hasta hace poco se pensaba que era "el caballo negro" de los tricolores, tuvo un desplome en su perfil electoral y hoy quiere revertir la caída, pero la reacción parece tardía. A Tonatiuh el liderazgo partidista debería alcanzarle para tejer, más no para ponerse la chambrita, y hasta podría ser un peso definitorio en la hora cero. Por último, Jesús Rodríguez Hernández amenaza una vez más con estirar la liga de los acuerdos hasta el máximo de la resistencia, como en cada elección de candidatos de su partido. Algo rescatará. Para fortalecerse, Rodríguez presume que hace seis años le dio paso a "Pepe" y que por eso ahora "le toca"; pero no dice que también desde hace seis años perdió el control del partido.

Síntesis de información local



LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

Ha estado aislado tanto tiempo y es tan imperial su estilo de liderazgo que ahora su potencial real dentro del PRI es netamente destructivo. Está imposibilitado para construir. En vista de los muy variados escenarios, el PRI y sus mandamases deberán pensar a la de ya el cómo, el cuándo y el cuánto de las convocatorias, los acuerdos y los actores. Un paso en falso sería muy muy caro. Del lado de los panistas, mucho del rumbo de sus procesos será definido a partir del 18 de mayo, cuando elegirán a su presidente nacional. A LAS PRISAS De última hora los diputados decidieron sesionar en Pleno y es muy probable que aprueben la ley para tipificar el maltrato animal. Es urgente que desahoguen todos los temas que tengan pendientes en estos momentos, a fin de que no se les vengán encima los plazos electorales y con ello, se desvanezca la luna de miel que los ha mantenido en "paz" con todos los asuntos previamente planchaditos. Eso sí, el trabajo ha sido de unos cuantos porque hay otros que ni se presentan a sus sesiones, tanto que no solo su cara, sino su nombre se está olvidando. Por cierto, Braulio Guerra, quien ha presumido de productividad legislativa, y previendo que las próximas legislaturas vuelvan a las andadas, ya anticipa una propuesta para que las legislaturas presenten su "agenda común" en los primeros 60 días, para que no vayan como "veletas". SUPAUQA DIVIDIDO Al interior del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUQA), se está dando una clara división entre el secretario general, Angel Balderas Puga, y el de Finanzas, Alejandro Zenteno Ávila, ya que ambos se acusan de manejos indebidos de recursos financieros y materiales, sin que se aclaren las cosas hasta el momento. En tanto, por fuera de la dirigencia, hay miembros del sindicato que han mostrado su preocupación por las acusaciones mutuas de los arriba citados y exigen cuentas claras, pues sienten que se están haciendo cosas raras a sus espaldas. Mientras son peras o manzanas, alguien deberá poner orden antes de que el problema -que hasta el momento parece ser muy focalizado- se convierta en una bola de nieve y desestabilice al sindicato. ELECCION EN PUERTA Hay que recordar que por ahí en octubre el Consejo Universitario de la UAQ lanzará la convocatoria para la elección de la Rectoría y un conflicto interno en el SUPAUQA sería un caldo de cultivo para meterle ruido innecesario a la campaña electoral. Por cierto, hoy regresan a clases más de 27 mil estudiantes a la Máxima Casa de Estudios después de dos semanas de vacaciones y júrelo que las aguas se empezarán a mover cada vez con más fuerza para calentar la próxima contienda. Por lo pronto, en la línea de salida están Gilberto Herrera, quien buscará la reelección, además de los directores de Ciencias Políticas y de Bellas Artes, Carlos Ramírez y Vicente López Velarde, respectivamente, quienes ya han mostrado protagonismo en las últimas sesiones de Consejo Universitario. Ah, y nomás por no dejar, apunte también a César García Ramírez, actual secretario Académico. DE AVENTON En la vigilia realizada en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez para celebrar la canonización de Juan XXIII y Juan Pablo II a alguien se le olvidó organizar transporte para que asistiera la gente. Olvidaron que la mayoría de la feligresía no cuenta con auto, que no hay servicio de transporte público en la madrugada y que los taxis cobran muy caro. De ahí la diferencia entre el evento de Beatificación del Papa "Peregrino" hace tres años, a donde acudieron más de cuatro mil personas, también en horario de madrugada y en el estadio Corregidora, al de este domingo, al que no asistieron más de 300 personas. MUY VERDE El constante crecimiento poblacional de San Juan del Río exige la presencia y el trabajo de funcionarios comprometidos con la capacidad suficiente para atender las necesidades de un Municipio que por muchos años ha estado abandonado en materia ecológica, y para muestra basta ver en lo que se convirtió el río que da nombre a esta ciudad. Habría que preguntarle a la titular del área de Ecología Municipal, Jessica Yolanda Gómez Rodríguez, qué acciones ha encabezado a favor del medio ambiente, pues poco se sabe de ella, de sus proyectos, y basta ver la reciente tala de árboles en un predio de esta ciudad, pues la funcionaria brilló por su ausencia, y por más que los vecinos pidieron su intervención para evitar esta acción, nada supieron de ella. Ante los medios de comunicación sólo se limitó a decir que no fueron 70 árboles, sino 30, hecho que además sólo cree ella, pues los vecinos no pueden dar crédito a una declaración tan lejana de la realidad, y que a todas luces tiene la intención de minimizar sus descuidos.

Síntesis de información local



LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

A la funcionaria se le podría enlistar una enorme cantidad de omisiones, pues no se sabe de ningún proyecto sobresaliente, de lo que sí se sabe es de su lista de pretextos, pues siempre argumenta que su área no puede intervenir ni en el grave problema de contaminación que generan las ladrilleras, ni en el rescate del río San Juan, ni en los fuertes olores de la zona industrial, porque, dice siempre, no son asuntos que dependan de Ecología Municipal. (DQ, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

EDILES DESESPERADOS. Con pocas expectativas a futuro, por su lamentable desempeño actual, algunos presidentes municipales se desentienden de sus compromisos y ya ni siquiera atienden las orientaciones políticas de sus dirigentes. Tal vez por eso han decidido adelantar el calendario y echado a andar el clásico Año de Hidalgo. ¡Que nadie deje algo! Agua de abril, llena el barril. (PA p.1)

CARRILLERA

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

ENCARNA HEROÍSMO DEL SOLDADO MEXICANO. RICARDO O PANCHITO, EL CANDIDATO DEL PAN. RECONOCE PALACIOS EL TRABAJO DE CALZADA. PREVÉ ÁLVARO ARREOLA REELECCIÓN EN UAQ. Una estatua para Damián Carmona. **Deuda.** Encabezó este domingo el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, acompañado del presidente municipal Roberto Loyola Vera y del comandante militar Ángel Prior Valencia, la ceremonia de homenaje a Damián Carmona en el sitio histórico en el que se produjo su acto heroico y en donde pronto será colocada una escultura elaborada por William Nezme, autor de la de Francisco Cervantes, que está afuera del Museo de la Ciudad. Recapitulando. La historia registra que el 27 de abril de 1867, en el Sitio de Querétaro, el soldado potosino Damián Carmona estaba de guardia cuando una granada le reventó el fusil y lejos de amedrentarse pidió otra arma para seguir combatiendo. Tras el triunfo de la República, Carmona fue homenajeado y ascendido a sargento primero. En memoria de ese acto heroico, y durante muchos años, se celebró el Día del Soldado el 27 de abril, hasta que se concentró todo el festejo en el Día del Ejército. A Carmona se la debemos desde hace tiempo, como consta al propio comandante de la XVII Zona Militar, Ángel Prior Valencia, que todavía recuerda un busto del soldado que había en ese solar, entre el Mercado de La Cruz y Avenida Universidad. Su nueva estatua -de más de dos metros- presentada ayer, se colocará con todos los honores en fecha próxima. ¡Cabo de cuarto! Ya no estará desarmado. - **PUERTA DEL CUARTEL-** Ecuación. Dentro de 20 días podría perfilarse con mayor claridad quién será el candidato del PAN en 2015 para la gubernatura de Querétaro: el senador Francisco Domínguez Servián o el diputado federal Ricardo Anaya Cortés, a resultas de la elección del dirigente nacional de ese partido. De ser el líder con licencia Gustavo Madero, la coyuntura política favorecería a su compañero de fórmula, el llamado Joven Maravilla, ex presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Ricardo Anaya. Y contrario sensu, el eventual triunfo del ex secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, consolidaría la candidatura que presume tener desde hace tiempo el ex alcalde Pancho Domínguez. ¿Quién tiene la ventaja? Es difícil saberlo, porque los grupos de Madero y Cordero han divulgado encuestas que les favorecen con amplios márgenes. Unas y otras tienen fecha de caducidad: el 18 de mayo, domingo de la elección interna del Partido Acción Nacional, el día de la verdad. Por lo que ve al panismo queretano es clara la simpatía para la fórmula Madero-Anaya, desde la elección de consejeros nacionales, en donde Ricardo superó a Francisco. Van con esa apuesta los más significados jefes de grupos, como los dirigentes estatal y municipal, José Báez Guerrero y Beatriz Marmolejo, la senadora Marcela Torres Peimbert, el coordinador de los diputados locales Guillermo Vega, el de los regidores capitalinos, Armando Rivera Castillejos y hasta el ex candidato a gobernador Manuel González Valle. A lo mejor no los une el amor, diría Borges, sino el espanto.

Síntesis de información local



LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

Con Cordero alinean el senador Francisco Domínguez, el ex secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes y el diputado Luis Bernardo Nava, entre otros. Los ex gobernadores Ignacio Loyola Vera y Francisco Garrido Patrón, con tantos amigos y compromisos, se mantienen a prudente distancia del proceso. Habrá quien diga que no será determinante el resultado de la elección de la dirigencia nacional para la definición de los candidatos a las nueve gubernaturas en disputa en 2015, y puede que tenga razón, habida cuenta de que ni siquiera están definidos los métodos. Tengo para mí que en el caso de Querétaro sí es fundamental lo que pase el 18 de mayo, porque uno de los dos principales aspirantes va en la fórmula para la Secretaría General: Ricardo Anaya. Y algo más: Para el PAN, como para cualquier partido, las condiciones son distintas en los estados en los que no gobierna, como el caso nuestro, porque los márgenes de decisión -el recurso del método, le dicen- son mayores para el líder. En fin, el domingo 18 de mayo, dentro de 20 días, en la votación de la dirigencia nacional del PAN, podría estar decidiéndose también, de alguna manera, el rumbo de su candidatura al Gobierno Estatal. La política es así. **-BALA DE SALVA-** Velada. Enriquecedora experiencia la de participar en la transmisión especial de la canonización de los Papas Juan XXIII y Juan Pablo II la madrugada de este domingo, junto con el periodista Aurelio Peña y el padre Saúl Ragoitia, vocero de la Diócesis de Querétaro, además del enviado especial a El Vaticano, Sergio Arturo Venegas Ramírez. Compartimos micrófonos durante tres horas y media para informar al auditorio de Querétaro y la región los pormenores de este hecho histórico. Un privilegio. **-BALA PERDIDA-** Advertido. Marcos Aguilar, el diputado federal del PAN amonestado por actos anticipados de campaña, está decidido a ir hasta el final en contra de los cuatro consejeros del Instituto Electoral de Querétaro que lo sancionaron. Por lo pronto apeló ante la propia instancia, el IEQ, pero espera que el caso sea turnado a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, con la intención de luego irse a las instancias federales y, se bromea, hasta El Vaticano, de ser necesario. Aguilar, la carta más visible de Acción Nacional para la presidencia municipal de Querétaro, teme que la acumulación de tarjetas amarillas pueda causarle la expulsión del juego del 2015. Y déjeme que le diga que no solamente se frotan las manos por el descalabro del legislador, sino también en su partido, en donde Alejandro Delgado Osoy y Agustín Hernández están apuntadísimos para la candidatura, además de Luis Bernardo Nava y otros. ¡En sus marcas! **-BALA DE PLATA-** MPA. En la amplia entrevista concedida por el embajador de México ante El Vaticano, Mariano Palacios Alcocer, destaca -para los efectos locales- el reconocimiento a la proyección de nuestra entidad. Dijo de José Calzada: -Ha venido desarrollando un Gobierno con buenas iniciativas para darle estabilidad y crecimiento a la población, con buenos índices de gobernabilidad y paz social. Vale. **-CAÑONAZO-** Le decía. Que en opinión de Álvaro Arreola Valdez, ave de todas las tempestades universitarias, puede preverse la reelección del rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, en 2015. Protagonista histórico desde el movimiento de la autonomía, Arreola juzga que el jefe universitario tiene las condiciones para continuar con su trabajo renovador. Pero no se lo cuente a nadie, porque algunos ya andan alborotados desde endenantes. Bueeno. (PA p.2)

BAJO RESERVA

EN BREVE. En San Juan del Río iniciarán las obras de ampliación del Hospital a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. El delegado **Enrique Luque Hudson** y su equipo son conscientes de las necesidades que hay en el municipio, de ahí la urgencia de fortalecer el sistema de salud. Esta ampliación permitirá generar una mayor capacidad de consulta para beneficio de los derechohabientes, pues también se prevén mejoras y ampliaciones a las salas de espera. El delegado reconoce que en San Juan del Río también se registra un crecimiento sostenido en el número de derechohabientes. **MALAS INTENCIONES.** Existen voces, dentro y fuera del partido Movimiento Ciudadano, que se preguntaban cuándo concluiría el periodo de **José Luis Aguilera Ortiz** como dirigente estatal. Pero resulta que el aludido ya salió a aclarar los rumores y precisó que dejará su encargo con el partido hasta enero del 2016, cuando venza el periodo por el cual fue electo como líder en Querétaro.

Síntesis de información local



LUNES 28 DE ABRIL DE 2014

Incluso, se congratuló de rebasar las expectativas de afiliación a Movimiento Ciudadano, adelantando que no buscará un cargo de elección popular en las siguientes campañas. En pocas palabras, Aguilera Ortiz silenció a quienes tenían la intención de relevarlo. **ES UN HECHO.** Querétaro tiene ya una parroquia dedicada al recién proclamado santo Juan Pablo II. El Obispo, **Faustino Armendáriz Jiménez**, a través de su cuenta de Twitter, dio el anuncio a pocas horas después de que **Karol Wojtyla** fue nombrado santo. La parroquia fue erigida este domingo en el municipio de San Juan del Río. La ubicación del templo se encuentra en la comunidad de nombre Cerro Gordo. De acuerdo con el santoral, el 22 de octubre fue designado como el día del nuevo santo nacido en Polonia. **INVESTIGACIÓN.** El diputado federal por Querétaro, **Ricardo Astudillo Suárez**, integra en la Cámara de Diputados la comisión de investigación de contratos celebrados por Petróleos Mexicanos, es decir, tendrá a su cargo la investigación del caso Pemex-Oceanografía. El queretano, en representación del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sabe que dicho grupo de trabajo se originó a causa del fraude que Oceanografía —contratista de Pemex— efectuó al banco Banamex por alrededor de 400 millones de dólares con facturas fraudulentas. Es decir, la afectación patrimonial es la institución bancaria y no a la empresa paraestatal. Ojo. (EU.p.2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Definirán sueldos de nuevos consejeros

» Hasta 108 mil pesos podrían ganar los funcionarios electorales en el estado

Ulises Villar

INE

Una vez que sean aprobadas las leyes secundarias del Instituto Electoral de Querétaro (INE), el ingreso a percibir para los consejeros locales puede ir de los 92 mil 841.84 pesos más prerrogativas para telefonía y gasolina, hasta los 108 mil 212 pesos.

De acuerdo al Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de Mando del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2014, el salario de los consejeros electorales de este instituto en Querétaro podría elevarse en 16 mil pesos, una vez que se defina qué ciudadanos ocuparán los nuevos cargos.

El primer grupo jerárquico incluye a los funcionarios a nivel federal: consejero presidente del INE, consejeros electorales federales y secretario ejecutivo con un rango en sus percepciones totales que va desde los 151 mil 672 pesos a los 182 mil 212; el segundo grupo integra al contralor general, director general, directores ejecutivos, directores y jefes de unidad técnica y homólogos que perciben hasta 149 mil pesos y el tercer grupo incorpora a subcontralores, coordinadores del registro federal de electores, vocales ejecutivos que pueden percibir entre 111 mil pesos hasta los 133

mil pesos mensuales.

En los grupos salariales tres y cuatro se incluyen a los vocales ejecutivos locales con percepciones que van desde los 100 mil a los 108 mil pesos.

Actualmente, los consejeros locales del Instituto Electoral de Querétaro tienen un ingreso de 92 mil 841.84 pesos, antes de descuentos, además al igual que los legisladores cuentan con un ingreso por prerrogativas en combustible se entregan de manera mensual a los siete consejeros electorales y personal que tenga bajo su resguardo un vehículo institucional junto con una dotación de gasolina equivalentes hasta 30 veces el salario mínimo vigente en la entidad queretana.

Además, para el sistema de radiocomunicación y telefonía se otorga el pago, de manera mensual, de teléfonos celulares o radiolocalizadores hasta por un monto de 25 veces el salario mínimo vigente en Querétaro para todos los consejeros electorales, director general, directores ejecutivos, coordinadores de área del instituto, responsable de área y el encargado de servicios generales.

» De acuerdo al Diario Oficial de la Federación, ya fue negociado un tabulador de sueldos para los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral.



Dependiendo del grupo jerárquico que les sea asignado a los vocales estatales del INE serán las percepciones que obtendrá los nuevos consejeros. /Foto: Archivo

Yolanda Elías sostuvo que críticas no son nuevas

Instan a respetar al IEQ

Reprueba recurso de la descalificación por parte de políticos

IRÁN HERNÁNDEZ

Críticas al Instituto Electoral de Querétaro no son nuevas sino parte de la naturaleza que desempeña el árbitro electoral, así lo señaló la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles, tras las descalificaciones que ha hecho Convergencia Ciudadana y el diputado federal Marcos Aguilar.

“No es extraño que cuando un actor político se siente que no es favorecido por una decisión del instituto, pues la reacción es descalificar al instituto, no es nuevo, lo hemos visto

aquí en Querétaro, en otras oportunidades se ha visto con el IFE y seguramente se verá con el INE, es parte de la naturaleza que desempeña el árbitro electoral”.

Cabe mencionar que el IEQ aprobó amonestar públicamente al panista, asimismo negó el registro a la organización Convergencia Ciudadana, por lo cual llamó a quienes aspiren a un cargo de elección popular a ser más cuidadosos.

“Haría un llamado a ser respetuosos de las instituciones, aquí no estamos hablando de personas y en general a todos los actores políticos a hacerse cargo de sus responsabilidades, deben de ser muy cuidadosos y más aquellos que aspiren a un puesto de elección popular, y esto lo digo de manera general”.

Respecto a las dos resoluciones, en-

fatizó que el IEQ llevó a cabo el análisis de acuerdo al marco legal y se deslindó de las acusaciones del Secretario de Convergencia, acerca de que éste órgano recibe órdenes de la Secretaría de Gobierno.

“Somos un instituto autónomo, no hay tal relación con la Secretaría de Gobierno en ese sentido, hicimos uso de las facultades que tenemos para sancionar”.

Refirió que no es necesario desprestigiar a este instituto, pues pueden inconformarse de acuerdo a derecho ante las autoridades correspondientes.

“En este caso, las propias instituciones establecen las vías correspondientes para inconformarse. El instituto tomó esta decisión y si alguien no está de acuerdo con esta determinación, existen las vías para inconformarse y estaremos a la espera”.



28

DE ABRIL DE 2014

PÁGINA

2

EL UNIVERSAL

**BAJO
RESERVA****NEGOCIACIONES.**

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

GUILLERMO VEGA

Los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) están negociando muy caro su voto a favor de la homologación de la Reforma Educativa. Nos dicen que los panistas en el Congreso, representados por el legislador **Guillermo Vega**, están muy sentidos por la amonestación que realizó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al diputado federal **Marcos Aguilar Vega**. Incluso, el legislador ya realizó la

apelación al organismo por lo cual el IEQ debe llamar a las partes en conflicto y elaborar un expediente que turnará a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado. Sin embargo, este problema dejará más secuelas en la política queretana.

**Carrillera**SERGIO ARTURO
VENEGAS ALARCÓN

- Encarna heroísmo del soldado mexicano
- Ricardo o Pancho, el candidato del PAN
- Reconoce Palacios el trabajo de Calzada
- Prevé Álvaro Arreola reelección en UAQ

Una estatua para Damián Carmona

-BALA PERDIDA-**Advertido.**

Marcos Aguilar, el diputado federal del PAN amonestado por actos anticipados de campaña, está decidido a ir hasta el final en contra de los cuatro consejeros del Instituto Electoral de Querétaro que lo sancionaron.

Por lo pronto apeló ante la propia instancia, el IEQ, pero espera que el caso sea turnado a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, con la intención de luego irse a las instancias federales y, se bromea, hasta El Vaticano, de ser necesario.

Aguilar, la carta más visible de Acción Nacional para la presidencia municipal de Querétaro, teme que la acumulación de tarjetas amarillas pueda causarle la expulsión del juego del 2015.

Y déjeme que le diga que no solamente se frotan las manos por el descalabro del legislador, sino también en su partido, en donde Alejandro Delgado Oscoy y Agustín Hernández están apuntadísimos para la candidatura, además de Luis Bernardo Nava y otros.

¡En sus marcas!

FRENTE A LA ADVERTENCIA DEL PAN, EL PARTIDO PIDIÓ NO PARALIZAR LA AGENDA

Denuncias no distraerán al PRI



Creemos que estos temas no deben de impactar, influir, ni paralizar la agenda legislativa”.

Braulio Guerra Urbiola,
diputado del PRI.

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL COORDINADOR Parlamentario del PRI en el Congreso Local, Braulio Guerra Urbiola, advirtió que no se distraerán en la especulación de las denuncias que el PAN realizaría ante el IEQ, por supuestos actos anticipados de campaña, y que seguirán en el trabajo al interior del Congreso local.

Explicó que estos temas de partido no deben paralizar la agenda legislativa y se tienen que tratar

al interior de los institutos políticos, por lo que es necesario que los diputados, principalmente los del PRI, se enfoquen en su trabajo dentro de la Cámara.

“Creemos que estos temas no deben impactar, influir, ni paralizar la agenda legislativa, en los temas de fondo que a los ciudadanos les interesa (...), nos reclaman seguir trabajando con normalidad y que los asuntos electorales se discutan en el terreno de los partidos políticos”, detalló.

Al ser cuestionado acerca de que

si lo podrían involucrar en las denuncias, como actor político del PRI, o a algunos otros legisladores, el también presidente de la Mesa Directiva, consideró que han cuidado el marco legal en el que desarrollan las actividades públicas.

“Que no distraiga de la actividad pública, las elecciones están muy distantes todavía”, sostuvo.

Explicó que, en su caso, tomará la decisión de su carrera política al concluir la presidencia de la Mesa Directiva, que será en septiembre de este año.



Elecciones de autoridades auxiliares municipales



**Desde
EIEQ**

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEQ

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, señala el procedimiento bajo el cual se puede nombrar a las autoridades auxiliares, es decir, delegados y subdelegados; siendo ésta una facultad del Presidente Municipal, proponer al Ayuntamiento a las personas que podrían ser designadas para estos cargos. La que debe ejercerse dentro de los 30 días siguientes a la instalación del ayuntamiento.

Otra opción sería la elección directa de estos funcionarios mediante el sufragio de los ciudadanos, y también deberá ejecutarse en el plazo antes citado, con la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del colegio municipal; de ser así, el procedimiento puede ser apoyado por el Instituto Electoral de Querétaro.

Actualmente, el artículo 20 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, cita que el Instituto, previo convenio suscrito entre el ayuntamiento solicitante, puede ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales, en los términos que señale la ley en la materia, los reglamentos y los acuerdos emitidos por los ayuntamientos para tales efectos.

En el instrumento jurídico se deberá establecer que el Ayuntamiento solicitante se sujetará a los principios rectores de la función electoral: certeza, legalidad, independencia, impar-

cialidad, equidad y objetividad, así como a los procedimientos contenidos en la ley electoral, para preparar y ejecutar las elecciones de las autoridades auxiliares.

Los eventos democráticos directos celebrados en los municipios del estado de Querétaro, en los que participa el Instituto Electoral de Querétaro, son considerados como análogos de lo que es la organización de un proceso electoral constitucional. En las diversas ocasiones donde se le ha invitado al organismo electoral a coadyuvar en la preparación de elecciones, se han realizado acciones con la mira de que éstas generen confianza y reconocimiento a los funcionarios que resulten electos de manera directa y por mayoría de votos.

No existe impedimento constitucional para que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), conserve como una de sus facultades, el seguir participando con las autoridades municipales en los procesos electivos de delegados y subdelegados; sin embargo, considere importante que esta función, fuera de la gran responsabilidad de ser autoridad en la materia tratándose de elecciones constitucionales, debe ser revisada para analizar diversas circunstancias jurídicas que en torno a estas elecciones se da.

La experiencia institucional histórica, ha demostrado que un número importante de ayuntamientos solicitaron

el apoyo del IEQ para desahogar sus procedimientos; no obstante, se debe dejar manifestado que al intervenir la autoridad, se estipula que el desarrollo de los trabajos encomendados debe apegarse a los principios que rigen su actuar. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en su artículo 52, contempla que el Ayuntamiento debe aprobar la integración de una Comisión de Regidores que se constituirá en autoridad electoral responsable de vigilar y atender el desarrollo de los comicios para elegir a las autoridades auxiliares.

Es importante analizar y adecuar el marco jurídico que regula estos procedimientos de elección, pues existe la oportunidad legislativa en Querétaro, para que en un tiempo futuro se dé certeza jurídica a estas acciones que finalmente concretizan la elección de funcionarios. Considero que en la intervención del IEQ, se materialice por mandato de ley, una comisión que esté integrada por consejeros electorales, regidores y un secretario técnico, debiendo establecer las facultades de decisión y operación para organizar los procedimientos. Adicional a ello, se debe pensar en ampliar el tiempo que señala el numeral 52 de la Ley Orgánica Municipal, para elegir a las autoridades que actualmente es de 30 días siguientes a la instalación del Ayuntamiento, un plazo que en ocasiones es reducido, pues se deben agotar las tres etapas de la elección: la primera que consistente en preparar la elección, considerando la Integración de la comisión, convocatoria, presentación de programas de trabajo, plazo para registrar candidatos, resoluciones de registro y campañas; segunda, que es la etapa de la jornada comicial y, finalmente, la de resultados y validación de la elección, sin perder de vista que podrá darse el tiempo para impugnar.

Contra los resultados de estos procedimientos no existe medio de impugnación específico a nivel local, lo que implica que se deberá considerar en la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado, un recurso en especial.

28

DE ABRIL DE 2014

PÁGINA

8

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



Toda norma es perfectible, pero en este rubro en el que interviene el IEQ, se debe adecuar la normatividad electoral y municipal, para generar reglas que brinden certeza en el actuar de las partes, revisando plazos, requisitos para ser candidato a estos cargos municipales, recursos económicos, homologar documentación y materiales electorales, uniformar y determinar los conceptos de delegación y subdelegación, ajustar la reglamentación municipal, y adicionar los mecanismos de impugnación.

Finalmente, aunque no se trata de una contienda constitucional, sí hay participación ciudadana con campañas de promoción intensas y competencia por obtener el cargo.